

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 11 de mayo de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Sanlúcar de Barrameda, núm. 3.

Interesado: Don Lorenzo Pérez Montero (representante de «Aceituneros de Salteras, S.L.»).

Expediente: CPV-53/2006.

Acto notificado: Acuerdo de valoración en el procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones en sesión celebrada el día 17 de abril de 2007 a los efectos que establece el artículo 16 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004). Contra el citado acto de la Comisión Provincial de Valoraciones que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante la Comisión Provincial de Valoraciones.

Huelva, 11 de mayo de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas Subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado.

Expediente: RS.005.CA/06.
Beneficiario: Grúas Kozur, S.L.L.
Municipio: San Roque.
Importe: 3.000,00 €.

Expediente: RS.025.CA/06.

Beneficiario: Taller de Mecánica y Pintura Arana Motor, S.L.L.
Municipio: El Puerto Santa María.
Importe: 3.000,00 €.

Cádiz, 25 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas Subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Cádiz ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado.

Expediente: RS.032.CA/06.

Beneficiario: Casfer Construcciones y Reformas, S.L.L.
Municipio: San Fernando.
Importe: 9.000,00 €.

Cádiz, 26 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2007, de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos al amparo de la Orden que se cita.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ANUNCIO de 26 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la L.G.H.P. de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, dada la imposibilidad de practicar las notificaciones del trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le notifica, por medio de este anuncio.

Entidad: Cerrajería Aluminsur, S.L.L.
Dirección: Hijuela del Membrillar, s/n, 11405, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Núm. Expte.: RS.0038.CA/03-RT114/06.

Asunto: Notificación del trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de 26 de abril de 2007.

Motivo: Incumplimiento de la obligación de la justificación de la subvención concedida.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente en reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 26 de abril de 2007.- La Delegada, Angelina M.^a Ortiz del Río.

ANUNCIO de 26 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud del Permiso de Investigación nombrado «Termoarquilla», número 13.049. (PP. 1162/2007).

La Delegación Provincial de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, hace saber:

Que la mercantil Procerán, S.A.U. solicita un Permiso de Investigación con el nombre de «Termoarquilla», para recursos de la Sección C), Arcillas, en los términos municipales de Aguilar de la Frontera, Montilla, Santaella, y Montalbán, en la provincia de Córdoba, con una extensión superficial de 67 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 13.049.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	MERIDIANO	PARALELO
Pp	4° 45' 20"	37° 33' 20"
1	4° 44' 20"	37° 33' 20"
2	4° 44' 20"	37° 31' 20"
3	4° 42' 00"	37° 31' 20"
4	4° 42' 00"	37° 30' 00"
5	4° 43' 00"	37° 30' 00"
6	4° 43' 00"	37° 28' 20"
7	4° 43' 40"	37° 28' 20"
8	4° 43' 40"	37° 28' 40"
9	4° 44' 00"	37° 28' 40"
10	4° 44' 00"	37° 29' 00"
11	4° 44' 20"	37° 29' 00"
12	4° 44' 20"	37° 29' 20"
13	4° 44' 40"	37° 29' 20"
14	4° 44' 40"	37° 29' 40"
15	4° 45' 00"	37° 29' 40"
16	4° 45' 00"	37° 30' 00"
17	4° 44' 20"	37° 30' 00"
18	4° 44' 20"	37° 31' 00"
19	4° 44' 40"	37° 31' 00"
20	4° 44' 40"	37° 31' 20"
21	4° 45' 20"	37° 31' 20"

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y se expone en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del R.G.R.M., y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.^a planta, de Córdoba.

Córdoba, 26 de febrero de 2007.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANUNCIO de 10 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de concesión directa de explotación. (PP. 1494/2007).

La Delegación Provincial en Granada de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación y presentado el estudio de impacto ambiental correspondiente, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas mineras y términos municipales:

30.696, «Futuro», Sección C) calcarenitas y molasas, una, Escúzar.

Lo que se hace público a los efectos de los arts. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería y 20 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el BOE.

Granada, 10 de abril de 2007.- El Delegado, Alejandro Zubeldia Santoyo.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la admisión definitiva de la solicitud de la concesión directa de explotación «San Marcos» núm. 7.825. (PP. 1360/2007).

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud de la Concesión Directa de Explotación núm. 7.825 «San Marcos» que se indica a continuación:

«San Marcos» núm. 7.825, de diecisiete cuadrículas mineras para recursos de la sección C (calizas), en los términos municipales de Sevilla y La Rinconada. Titular: Áridos y Premezclados, S.A. (ARIPRESA).

La designación en coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

	X	Y
Pp	5°59'00"	37°28'00"
1	5°57'00"	37°28'00"
2	5°57'00"	37°27'40"
3	5°56'40"	37°27'40"
4	5°56'00"	37°27'20"
5	5°57'00"	37°27'20"
6	5°57'00"	37°27'00"
7	5°59'00"	37°27'00"